

viernes 13 de abril de 2018

Diputación, Gobierno y Junta asesoran a los municipios sobre las ayudas para situaciones de emergencia



Descargar imagen

Un grupo de trabajo con técnicos de las tres administraciones se reúnen con representantes de una treintena de municipios para informarles sobre las diferentes líneas de subvenciones y su tramitación electrónica

Un grupo de trabajo formado por técnicos de la Diputación de Huelva, de la Subdelegación del Gobierno en Huelva y de la Junta de Andalucía se han reunido hoy con representantes de una treintena de municipios

de la provincia para asesorarles, formales e informarles a cerca de las diferentes líneas de ayudas existentes en cada administración para situaciones de emergencia y su tramitación electrónica.

La constitución y puesta en marcha de este grupo de trabajo responde a una de las medidas impulsadas por la Comisión Interadministrativa creada para coordinar y agilizar la gestión de las ayudas destinadas a paliar las consecuencias de los últimos temporales. Así, en su última reunión celebrada el pasado 6 de abril en la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, se acordó convocar con carácter de urgencia a las 179 entidades locales andaluzas, 31 de ellas de Huelva, para ayudarles a avivar la tramitación de solicitudes.

En la reunión de hoy, que ha tenido lugar en la sede del Servicio Público de Empleo Estatal, los técnicos del grupo de trabajo han detallado las líneas de ayudas que ofrece el Gobierno de España en régimen ordinario, a través del Ministerios del Interior; el Ministerio de Industria, Economía y Competitividad, y de otros departamentos ministeriales, para corporaciones locales. Igualmente, la Junta de Andalucía dispone de subvenciones a entidades locales para afrontar necesidades causadas por situaciones de emergencia y catástrofe.

Complementarias a estas líneas de ayudas, el Sistema Nacional de Protección Civil contempla la posibilidad de que el Consejo de Ministros pueda efectuar una declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, lo que conlleva la activación de una serie de medidas extraordinarias, como subvenciones dirigidas a restaurar infraestructuras municipales o un aumento de coberturas para las líneas cubiertas por el régimen ordinario.

La diputada de Infraestructuras de la Diputación de Huelva, Laura Martín, ha asegurado que “es un nuevo paso en el que todas las administraciones estamos trabajando para acelerar la tramitación de las ayudas destinadas a paliar las consecuencias de los últimos temporales en la provincia de Huelva”.

En esta línea, la diputada provincial ha recalcado que “todas las instituciones estamos actuando de forma conjunta y con la mayor celeridad posible, sin escatimar medios ni esfuerzos, para reparar tan pronto como sea posible los daños ocasionados en los diferentes municipios de la provincia”.

Por último, Martín ha añadido que “los equipos técnicos ya tienen a su disposición la evaluación de los daños sobre la mesa y desde las administraciones no vamos a escatimar gastos para repararlos lo antes posible”.

La subdelegada del Gobierno en Huelva, Asunción Grávalos, ha destacado que la reunión de hoy de este grupo de trabajo “es una demostración más del compromiso y colaboración con la que están trabajando todas las administraciones para arreglar los daños provocados por el temporal tan pronto como sea posible y desde una actuación conjunta y coordinada”.

En este sentido, Grávalos ha incidido en que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ultima una resolución de obras de emergencia en playas, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, que se elevará al Consejo de Ministros.

“Esta resolución –ha señalado la subdelegada– contemplará los fondos necesarios y las actuaciones a desarrollar para que nuestras playas estén preparadas para recibir a miles de turistas y visitantes que eligen la costa de Huelva para disfrutar de sus vacaciones de verano”.

Por su parte, el delegado territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, José Antonio Cortés, ha recordado a los representantes municipales que la Junta de Andalucía ha aprobado la Orden 18 de mayo 2017 en la que se recogen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a entidades locales. El fin es afrontar las necesidades surgidas por situaciones de emergencia o catástrofe, como en este caso. El plazo de presentación se inició el 19 de febrero y estará abierto hasta el 14 de julio.

“Los ayuntamientos deben aprovechar este periodo no solo para presentar sus solicitudes, sino para resolver todas las dudas que se generan en estos casos”, ha remarcado Cortés, quien ha apuntado que “las delegaciones competentes están a su servicio, además de trabajar con el resto de administraciones”.